

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1876.

AÑO XXVII

Subscripcion en Cordoba. (Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Cortes.

### CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Elduayen abrió la sesión del 15 á las dos y cincuenta minutos. Se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Se presentaron exposiciones en favor de la abolición de los fueros. Juraron dos diputados.

Orden del día. El Sr. Sagasta continúa su discurso y pide benevolencia, que hoy dice posita mas que otras veces, hoy que espera al ejército vencedor con el alma henchida de alegría y entusiasmo por el fin de una guerra cuyos detalles nos sellarán nunca bastantes. Encuentra frío y vago el discurso escuchando al mensajero, porque, en su concepto, nada resuelve ni determina, para que, en concepto del orador, se concreten muchas cuestiones, porque se inaugura un reinado después de muchas convulsiones políticas.

Que las grandes dificultades venidas á resolverlas el gobierno en términos medios imposibles. Afirmo que el partido constitucional quiere, como la comisión, que la política internacional de España sea neutralidad estricta, basada en el hecho inspirada en los principios de la justicia, con tendencia constante á la paz y la armonía entre Estados europeos.

Que los Estados Unidos sabían ser posible sujetar á medidas reprobables los procedimientos para concluir las guerras civiles, y no podían esperar que España hiciera esfuerzos por vencer á la rebelión, ellos que habían otra guerra civil, con la ventaja de poder influir aquel gobierno en una manera mas directa.

España, porque esta tiene sus ventajas al otro lado de los mares. No quiere, añade, hablar de Ultramar, mientras haya un rebelde que grite «guerra Española» porque los esfuerzos del gobierno de defender á ahogar la rebelión. El país está dispuesto, por su independencia, á quemar el último cartón y derramar la última gota de sangre. (Aprobación.)

Que el partido constitucional ha acertado en sus profecías de que la guerra hubiera terminado el año veniente, sin la espera de ciertos medios de transacción no realizados. Que el partido constitucional cree que la guerra ha terminado para bien de todo. La guerra no ha significado mas que la lucha entre el absolutismo y la libertad. El Sr. Sagasta, y ha vencido.

Loor, dijo después, al joven monarca que, al frente de sus ejércitos, y como primer soldado de la libertad, ha vencido al carlismo rebelde, humillando al ultramontanismo europeo. (Aprobación general.)

Paz, añadió, para los muertos en la contienda civil; pero consideración y solicitud para las madres y los huérfanos de nuestros soldados, que por ellos lloran, pues hasta en la alegría y el regocijo de la paz no deja de ser este valle de la vida el valle de lágrimas. (Asentimiento.)

No habla de la Hacienda, porque no sabe qué decir, pero declara que ni es su propósito, ni lo sería nunca, consultando las circunstancias, atacar al ministro del ramo Sr. Salaverria.

Pide que se nivelen los presupuestos y que vivamos una vida modesta. Entiende que ningún gobierno se ha encontrado en condiciones tan favorables como este para hacer una política de concordia, pero ninguno ha podido tener en ello mas interés que el gobierno actual.

Porque nada es tan contrario á las instituciones permanentes como el eco de los partidos, y hay que evitarlo, porque la pasión engendra la injusticia, y la injusticia es madre de todas las desdichas.

Cree que el gobierno debió ser tolerante á raíz de la restauración, porque el advenimiento de las instituciones tradicionales se recibió con resignación por los partidos monárquicos que no contribuyeron á ello, y hasta sin saber por los que aun no creen compatible la monarquía con la libertad.

Habló de los derechos individuales, y por su conducta en este asunto censuró al gobierno. (Risas y rumores.)

Dijo que lo estaban menudando aquellos derechos, sino suspendidos, y que así era casi imposible la lucha en los comicios para las oposiciones.

Añadió que se había violentado el ejercicio del sufragio hasta influir en la composición de la mayoría y de las oposiciones con protección supuesta á unos candidatos y guerra á otros que, cediendo á fuerza mayor, tenían que retirarse de la lucha.

## Seccion oficial.

La «Gaceta» del 14 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto tras acordado á su instancia, á D. José Moreno Luyando, presidente de la audiencia de Palma, á igual plaza de la de Burgos.

Otro nombrando para los cargos de presidente de la audiencia de Pal-

ma y magistrado de la audiencia de Madrid, á D. Eduardo de los Rios y á D. Luis de Entrambasaguas respectivamente.

Otro jubilando á D. Joaquin Maria Casaldueño, presidente de sala de la audiencia de Valladolid.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Valladolid y magistrados de la misma y de la de Palma, á D. Máximo Sanchez de Ocaña, D. Tomás de Eguiluz y D. Marcial Bugallal y Somoza.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión al contralmirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba, del cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

Fomento.—Real orden concediendo autorización á D. Eduardo de Aguirre, vecino de Bilbao, para construir un establecimiento de baños de mar en la playa de las Arenas.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

El cabecilla carlista José Ferré, indultado al acabar la insurrección de Cataluña, se puso nuevamente al frente de un puñado de hombres haciendo su aparición por la parte de Campredó.

Activamente perseguido por las fuerzas del ejército perdió en breve su gente, y al verse aislado se dirigió á la autoridad militar pidiendo 12500 pesetas para indultarse. El capitán general interino, indignado ante semejante proposición, le negó la cantidad que pedía y le indultó. Al fin Ferré abatido y en un estado lamentable se presentó al comandante militar de Ripoll en demanda de clemencia.

Entre los cuadros que figurarán en la próxima exposición de bellas artes, se encuentran: uno de gran tamaño del Sr. Villodas, que representa la muerte de César; otro del Sr. Nin y Tudó, representando los cántabros de Daoiz y Velarde, reconocidos por sus parientes; D. Federico Fernández y Jimenez espondrá un lienzo representando unos años sorprendidos por un águila, y además un pais y varios estudios de su difunto hermano D. José; el Sr. Muñoz Begoain, majos y majas en el camino de San Isidro y unos turiteros; el Sr. Monleon, el puerto de Bruseas y una borrasca; Ferris, un paisaje tomado á orillas del Jarama, en San Fernando, y probablemente otros dos más; Melida, un precioso cuadro de género titulado la merienda interrumpida; Torrás espondrá un Cristo; Mercadé, un cuadro titulado

los espósitos; Beulicoure, un campamento; Franco, un cadáver de paseo.

Tenemos noticias de algunos otros cuadros que figurarán en la próxima exposición, debidos al pincel de reputados artistas españoles, entre los que se encuentran de algun notable pintor de quien no figuraron obras en las últimas exposiciones; pero como los autores guardan cierta reserva sobre sus trabajos, no podemos permitirnos ninguna indiscreción.

Cádiz, 13 (10:30 mañana).—Al amanecer de hoy lunes ha fondeado, sin novedad, en este puerto el vapor-correo de la Habana «A. Lopez».

Ferrol, 13, (4 t.).—Hay entrán á bordo de la «Numancia» tres calderas de vapor. El buque quedará listo para el día 15 de mayo.

Ha alojado por completo el temporal.

La sociedad «Resurrección de Galicia» ofrece dos premios para el certamen con motivo del aniversario de Maria Pita.

Alcoy, 14 (9:40 mañana).—Han llegado á esta ciudad 12 procesados por los sucesos de Alcoy durante la sublevación cantonalista. Son procedentes del castillo de Alicante y vienen reclamados por el juez especial encargado del sumario. Este terminará en abril probablemente y consta de más de 15000 folios.

El ministro de la Gobernación, contestando al dato pedido por la comisión de incompatibilidades sobre las direcciones de Beneficencia y Penales, ha manifestado que ambas fueron creadas en un mismo día, siéndole imposible, por lo tanto, á aquel centro determinar las condiciones pedidas por la comisión.

El Sr. D. Alejandro de Castro, ministro representando en Portugal, ha llegado á Madrid esta mañana dejando á su familia en Lisboa.

El general Sanz se encuentra enfermo en cama hace dos días.

Durante la sesión de ayer el señor Sagasta tomaba apuntes del discurso del Sr. Moyano, y se decía anoche que no sería la parte menos importante del discurso que ha de pronunciar el jefe de la minoría constitucional, la que se refiera á defender á su partido de los cargos que le dirigió el Sr. Moyano por sus actos antes y después de 1868.

Al principiar su discurso el señor Moyano, se notó un movimiento general de atención en los escaños y tribunas, donde eran esperadas con impaciente curiosidad las explicaciones del jefe de la minoría moderada.

Se hacían hoy grandes elogios de la conducta templada é imparcial del presidente Sr. Elduayen, llena de cortesía y amplitud para oposiciones y

mayoría, y muy particularmente para las primeras.

Se daba como probable que, con motivo de haber sido aludidos por el señor Sardoal, tomarán parte en la discusión que hoy ocupa al Congreso los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y algunos otros diputados de la mayoría.

La comisión de incompatibilidades ha conferenciado con el presidente del Consejo y ha dejado muy adelantado su trabajo. Parece que resultarán cinco ó seis diputados más de los cuarenta empleados compatibles, y sujetos por consiguiente al sorteo. Hay, entre los diputados de oposición, algunos que quieren pedir que se considere como empleados á los ministros, para los efectos del sorteo.

El Sr. Sagasta hará en su discurso una calorosa defensa de la revolución del 68, tan rudamente atacada por el Sr. Moyano.

Indica un colega que los señores Alonso Martínez y Vega Armijo no tomarán parte en el debate de mensaje, á pesar de haber sido aludidos, reservándose para ocasión mas oportuna el expresar sus ideas respecto á la cuestión que se ha debatido.

El Sr. Posada Herrera continuaba hoy más aliviado de su indisposición.

El diario moderado el «Conservador» refiriéndose al próximo discurso de Sr. Sagasta, hace justicia á dicho señor dedicándole las siguientes frases: «Se esperan declaraciones importantes de este hombre público, cuyos principios conservadores y cuya actitud severa y patriótica son para muchos una esperanza».

Dice la «Patria» que el señor marqués de Sardoal ha manifestado en un momento de su discurso algunas opiniones emitidas por el señor Cánovas del Castillo en su discurso del sábado acerca del fundamento de la restauración no pueden ser aceptadas por todos los partidos conciliados, lo cual no deja de ser verdad.

Conformes con las afirmaciones del colega en el mismo número, le haremos observar que hasta que llegue la discusión del proyecto constitucional, no se pueden determinar los que están con la «Patria» ó contra la «Patria».

Anuncias un manifesto de don Manuel Ruiz Zorrilla, dice: «noche un periódico. Y si se publica, en concepto del periódico ministerial que á la noticia, desmentirá terminantemente las sugerencias que le suponen haber dirigido á los carlistas que acompañaron hasta Francia al pretendiente».

El inspector administrativo de la línea del Norte ha salido para Santander con objeto de acompañar á S. M. en su viaje á esta corte.

Del florífero bosque perfumado,  
Aguardan con el rostro sonriente  
Que alee la espiga su dorada frente.

Sobre el ríscoso monte y la colina  
En do la sangre ayer corriera á mares  
Hoy brazos cien y cien con fé divina  
Del trabajo levantan los altares;  
Ya el sol de la verdad blando ilumina  
Nuestros tranquilos plácidos hogares,  
Mientras loda y gentil la dulce brisa  
Reccje en cada boca una sonrisa.

¿Mas quién es el que muestra al pueblo  
(hispano)  
Un porvenir de gloria y de consuelo?...  
Es un jóven de aliento sobrehumano  
Precioso Don que nos regala el cielo.  
Es un príncipe, sí, noble y cristiano,  
De los grandes Alfonsos fiel modelo:  
No le arredra el fragor de la batalla  
Ni aun el volcán que á su alrededor estalla.

En tanto que la patria venturosa  
Del indómito Cid y de Pelayo  
De la bendita paz bebe afanosa  
Las celestiales luces rayó á rayo,  
Desde la humilde selva silenciosa  
Que con rico pincel matiza Mayo  
Ante el agosto sólogo de Castilla  
Inclino reverente la rodilla.

RAFAEL VAQUERO Y GIMENEZ.

— 25 —  
y los desastres de Marte  
Ceres cambie en regocijos.

Allí do arrullan las olas  
del grande Colon la tumba,  
y aun proyectil traidor zumba  
contra enseñas españolas;  
imperen sus armas solas  
presto, y á la rica Antilla  
á quien en su fé sencilla  
envidia turbó y traiciones,  
consérvese entre los flores  
de su corona Castilla.

Libertad, orden, cordura,  
y en prudente proporcion,  
progresos y tradicion  
den á España la ventura  
que el porvenir le asegura;  
si en esta tierra feraz  
virtud sóbria, sin disfrac,  
trabajo, ingenio y constancia,  
dan frutos de tolerancia  
con las flores de la paz.

F. DE B. PABON.



Segun telegramas recibidos anoche S. M. ha llegado ayer a Castro Urdiales, donde fué recibido con extraordinario entusiasmo. En el tránsito hasta la Colegiata, donde se dirigió desde luego, fué vitoreado por la multitud que se agolpaba á saludar al rey vencedor.

Barcelona, 13. La esposicion dirigida á las Cortes pidiendo la abolicion de los fueros vascongados contiene innumerables firmas.

Se ha presentado al comandante general de Lérida el capitán Freixas, ex-coronel de la guardia civil.

El Sr. Sanchez Silva, constante adversario de los fueros vascongados, ha llegado á Madrid.

El banco de España, en la junta de ayer, acordó destinar 500000 reales para socorro de los heridos de Madrid y de los puntos donde tiene sucursales, y dar paga y media á sus empleados, destinando otra media para recompensar servicios extraordinarios ó atender á necesidades especiales de sus empleados.

## Gacetillas.

**Vlage.**—Hoy salen de esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia, la comision de la Diputacion provincial con el presidente de esta corporacion, otra del Ayuntamiento de la capital presidida por el Sr. Alcalde, y comisiones de los Ayuntamientos de la provincia, todos con direccion á Madrid, para felicitar al rey por el triunfo de la paz.

**Préstamos.**—La generosa resolucion del comercio de esta capital se va á realizar respecto á los empeños de siete reales abajo, pertenecientes á varias casas de préstamos, cuyos dueños tambien han tenido el desprendimiento de perdonar los réditos en ellos vencidos. Para llevar esta operacion á debido efecto, desde hoy se pondrá á las papeletas de este precio un sello como contraseña para desempeñar los objetos que expresen, en casa de D. Miguel Coca, Ayuntamiento número seis; sres. Carrillo, Marin y Compañia, Libreria número once; sres. Muntadas y Castañy, San Fernando; sres. Ogazon y Guerra, Libreria número veinte y cuatro. Este sello solo tendrá valor por ocho dias, á contar desde hoy diez y siete. Una vez hecha la inversion de todo cuenta por la comision recaudadora de los ingresos y los gastos. Es muy laudable este humanitario acuerdo, que llevará á muchos infelices un socorro á sus necesidades.

**El vigia.**—Aunque pasó el Carnaval, segun dice el alcañaque, observo hay ciertos errores—que se encuentran siempre en baile.—**Tesoro escondido.**—Anteanoche fueron muy aplaudidos en la zarzuela de este título los artistas del teatro del Recreo, cuya aplicacion cada dia es mas premiada por el público.—**Mejor.**—La mensualidad de clases pesivas se satisfará precisamente en metálico.—**Tropa.**—Anteayer llegaron á esta capital tres compañías con la música y la plana mayor del provin-

cial de Cuenca. Parece que por ahora seguirán en Córdoba.

**Sociedad.**—Anoche habrá celebrado sesion la Sociedad económica de Amigos del País.

**Lugar diputado.**—Dos mujeres tuvieron á bien alborotar ayer el barrio entero riñendo en la calle del Arca del Agua. Despues del escándalo resultaron con algunos arañazos, que indican el arma terrible de que se valieron para la lucha. El juzgado conoce del asunto.

**Acabo.**—El circo de Mr. Ferrosi ha desaparecido, y por lo tanto han cesado las funciones que en él tenían lugar. No sabemos si los artistas que forman la compañía se presentarán alguna otra vez en la plaza de toros.

**Utilispedicion.**—La comision que en nombre del Ayuntamiento de esta capital ha de pasar á Madrid costeada á espensas de los individuos que la constituyen, la forman los señores Marqués de Geló, D. Bartolomé Belmonte y D. Antonio Iglesias. La comision municipal lleva encargo de gestionar en los centros directivos de la corte el favorable despacho de varios asuntos de señalado interés para la administracion local.

**Circular.**—Por una del Gobierno civil se hacen saber los dias declarados de fiesta nacional, para que puedan las Corporaciones preparar los festejos que crean oportunos.

**Enseñanza.**—Se ha dispuesto que los profesores auxiliares de institutos y universidades no estén comprendidos en el decreto publicado hace algun tiempo, por el que se les prohibia dedicarse á la enseñanza privada, excepto aquellos que desempeñan cátedras cuyos propietarios no asisten hace tiempo.

**Subasta.**—El dia veinte se subastaron en las casas consistoriales de esta capital varias suertes de tierra del término de Lucena: dos del sitio del Rio Anzul: otra en el partido de los Montes de San Miguel, y otra en el de los Tejares.

**Efemérides.**—Hoy. 1808.—Tumulto en Arañuez contra el ministro D. Manuel Godoy.

**Paso.**—El provincial de Sevilla ha pasado estos dias por Córdoba en direccion á aquella capital.

**Consumos.**—Próximo el dia en que han de llenar los Ayuntamientos de esta provincia el servicio del encabezamiento de consumos de mil ochocientos setenta y siete, se les ha encarecido por la Superioridad la observancia de la instruccion de quince de Junio último.

**Recurso.**—Tenemos entendido que el Gobierno piensa conceder un crédito de dos millones para la extincion de la langosta, en vez de uno que reclamaba el ministerio de Fomento.

**Malos huéspedes.**—En Fuente Palmera ha aparecido una manada de lobos. Los vecinos le han dado una batida y han muerto cinco, pero aun parece que hay los bastantes para tener á los labradores atemorizados.

**Al por mayor.**—Nada menos que once caballerías menores han sido robadas estos dias en Fernan-Nuñez. Se practican diligencias en su busca.

**Se fue.**—Un jóven de doce años, llamado Rafael Castillo Arenas, se ha fugado de la casa paterna en Pedro Abad, y se trata por la autoridad de descubrir su paradero.

**Carretera.**—Veinte y ocho mil ciento quince pesetas y setenta y un céntimos corresponden á los terrenos expropiados en el término de Montoro para la carretera de Andújar á Villanueva del Duque. El pago se verificará el dia veinte ante el Sr. Alcalde de aquella ciudad.

**Averiguaciones.**—Se hacen en Pozoblanco con motivo de la muerte de Gabriel Expósito, conocido por «Risco», y de cierta cantidad de dinero y comestibles que conducia á la posesion de Aliseda.

**Edileto.**—Por uno del Juzgado de Montoro se llama á los que se creen con derecho á heredar á Antonio Delgado Avila, vecino que fué de Adamuz, y que ha muerto sin testar.

**Baja.**—El Mártes entraron por la estacion del ferro-carril en Málaga trescientas veinte y seis corambres de aceite, bajando su cotizacion á cincuenta y tres reales arroba.

**Sumarios de Bulas.**—La Administracion económica ha hecho saber á los Municipios de esta provincia que resultan deudores por el ramo de Cruzada, que si en el término de tres dias no ingresan sus respectivos descubiertos en la Administracion Diocesana, se procederá por apremio como está prevenido.

**Captura.**—La Guardia civil de Marbella ha logrado el dia ocho apoderarse de Francisco Ponce, conocido por «Frasquito el Malagueño», que era el terror de aquellas comarcas desde mil ochocientos setenta y dos.

**Llegada.**—De un dia á otro son esperados en Málaga los batallones de reserva y provinciales correspondientes.

**Festejos.**—Está acordado en definitiva que los festejos dispuestos en Málaga para celebrar la terminacion de la guerra civil, tengan efecto el domingo, lunes y mártres y próximos.

**Opera.**—La direccion del teatro de Cervantes de Sevilla ha tenido la atencion de remitirnos una lista de la compañía de ópera que ha de actuar en él durante la temporada de primavera, y como en esta época son muchas las personas de Córdoba que visitan aquella capital, no creemos de arrear el que del personal que la compone demos conocimiento. Heo aquí: Primeras sopranos absolutas, Sra. Carolina Ferni. Sra. Enricheta D. Baillou Marinoni.—Primeras contraltos absolutas, Señora Teresina Ferni. Señora Barbarina Rosi Lana.—Primeros tenores absolutos, Signores Achille Corsi. Gaetano Vanzan. Víctori Cantoni.—Tenor comprimario, Signor Nicodemo Bieleto.—Primeros baritonos absoluto, Signor Leone Giraldo. Signor N. Parboni.—Primeros bajos absolutos, Signor Antonio Vidal. Signor Attilio Buzzi.—Primer bajo caricato, Signor Antonio Carapia.—Maestro concertador y director de orquesta, D. Antonio Reparaz.—Maestro de coros, D. Federico Reparaz.—Director de escena, D. Juan Nottoli.—Contador, D. José Vazquez Señal.—Representante de la Empresa,

D. Jacinto Jimeno.—Los coros y orquesta serán escogidos y numerosos, y compuestos de profesores de Lisboa, Madrid y Sevilla. En vista de la reputacion de los artistas, de la riqueza del repertorio en el que se encuentran obras como la «Africana, Dinorah, Otello, Saffo, Norma, Linda de Chamounix, Vísperas Sicilianas, Forza del destino (nueva) y Alfonso VI», y el magnífico decorado y vestuario que se dispone, no hay duda que se prepara una gran temporada en el teatro de Cervantes de Sevilla.

**Traslaciones.**—D. José Maria Vallarin, promotor fiscal que era del Juzgado de Castro del Rio, ha sido trasladado á Herbas, y nombrado para ocupar el cargo que este desempeñaba el Sr. D. Angel Estrada, que servia igual destino en Colmenar de Málaga.

**Rico.**—El Sr. Gobernador encarga la captura de un tal Vederas Montero, criminal de consideracion que se ha fugado de la cárcel de Linares. Tiene de treinta y seis á cuarenta años de edad.

**Carbon.**—No habiendo tenido efecto el ocho de Febrero en la Fundicion de bronce de Sevilla la subasta de tres mil quintales métricos de carbon de piedra para máquinas de vapor, se anuncia la segunda para el dia treinta del corriente.

**Espliel.**—Quince de Marzo.—«Nada ocurre por aquí que merezca referirse, pues los precios de los artículos de consumo no han tenido alteracion desde mi última; pero no debo pasar en silencio el esfuerzo de este Ayuntamiento, que á pesar de contar con un presupuesto muy reducido y de encontrarse el vecindario en una situacion poco halagüosa, debida á las malas cosechas de los años anteriores, ha contribuido con cien pesetas como donativo para atender á los inutilizados en la campaña que tan gloriosamente ha terminado.—Corresponsal.»

**Misioneros en Montoro.**—El Domingo doce del corriente mes, y en el tren correo, llegaron previo anuncio del Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, dos señores misioneros apostólicos á esta ciudad, para predicar las doctrinas del Crucificado, en ayuda de la que en el período cuaresmal vienen haciendo los señores Curas párrocos de esta poblacion. El Sr. Alcalde, con una comision del Ayuntamiento, y acompañado de los párrocos y ecónomos, acudió en su carruaje á recibirles á la estacion de la via férrea. Un gentío inmenso, y llevado por la arraigada fé católica de esta poblacion, ocupaba el anden, y con las demostraciones de respeto y amor á la idea religiosa, señaló y confirmó aquella muchedumbre esta verdad. A las puertas de la poblacion se encontraba esperando tambien á tan ilustre comitiva el resto del Ayuntamiento y clero de es a ciudad, con la banda de música, para dirigirse entre la muchedumbre que acudió á tan suntuoso acto, á la parroquia del Señor San Bartolomé, patron de este pueblo, donde con el mayor recogimiento y oracion cristiana, se hizo una oracion mental. Terminada esta en el órden anteriormente descrito, y precedidos tambien por la

banda municipal, se acomodaron colocados en un hornos calde, á los ilustres y dignos señores apostólicos, que el Obispo de esta Diócesis ha para consuelo de las almas un remedio de las estraviadas...

**Villaviecosa.**—Trece de mil ochocientos setenta y siete terminaron en esta ciudad festejos dispuestos por el Ayuntamiento en celebracion de la terminacion de la guerra que ha consumiendo los recursos de esta ciudad de esta desgraciada. Tan luego como se recibió oficialmente tan importantísima noticia anunciada al público con un general de campanas, cohetes y por la noche hubo iluminacion de repique, siendo aquellos tres ó cuatro casas sin poner lámparas; pero el Municipio, riendo dar toda la amplitud que requiere, acordó un programa de festejos, que terminaron ayer, cuando se cantó una solemne Te-Deum, á la que asistieron el Ayuntamiento con todos sus empleados y dependientes, el Juzgado con su personal y alguna fuerza de Guardia civil, pasaron á seguir las Casas Capitulares, cuya fachada estaba decorada con buen gusto. Tarde hubo caña, que hizo bastante, y á la noche tuvimos el placer de admirar la bonita y elegante iluminacion de las Casas Capitulares compuesta de vasos de color, faros y faroles á la verdecina, en el centro el retrato de S. M. con la competente guardia de honor que daba la civil en traje de gala. Desde las ocho á las diez de la noche hubo repique de campanas durante este tiempo se quemaron fogos artificiales, que fueron de buen efecto, dándose repetidos á la paz, á S. M. el Rey, al ejército, á los generales Quesada, Campos, Primo de Rivera y otros fueron contestados por la numerosa concurrencia con gran entusiasmo. Tambien fueron decoradas con buen gusto las fachadas de algunas casas particulares, dándose á las once. El lunes en lugar de la Iglesia parroquial se hicieron solemnes por el eterno descanso de las almas de todos los que han durante la guerra, á las cuales asistido los mismos funcionarios de esta poblacion, y una numerosa concurrencia; terminada la cual se ha tribuido una gran limosna de reales á cada uno de los pobres, y huérfanos que comprenden gran lista que al efecto se habia formado por una comision compuesta de concejales, el Párroco y otros. Tambien parece que se ha dado algo en favor de los soldados procedentes de los cupos de esta poblacion, por la tarde que suspender un novillo de que habia preparado al efecto consecuencia de la lluvia, así como privó ésta el tener el gusto de mirar la iluminacion preparada en resumen, este pueblo ha estado

## LA PAZ.

Á S. M. EL REY DON ALFONSO XII  
Y Á SU HERÓICO EJÉRCITO, GLORIA DE LA PATRIA.

### CANTO.

¿Qué, no ruga el cañón?... ¿no puebla el viento  
Ese horrible clamor que aterra al alma?  
¿Qué, no suena ese tétrico lamento  
Que roba al corazón to la calma?  
¿Qué, no suben al alma firmamento  
Mártires mil con la sangrienta palma?  
¿Qué, no cruza veloz la hispana tierra  
El flamígero génio de la guerra?...

¿Qué, la lucha cesó?... ¿cesó la muerte  
De arrebatarse mas hijos á la España?  
¿Pobre patria infeliz!... por fin la muerte  
Te ha trocado en amor su fiera saña,

Ni á tus hijos en lucha fratricida  
Los mires otra vez en tu regazo,  
Unelos, sí, en inefable abrazo.

Venid, bellas, venid, y con las niveas  
Del fecundo vergel de Andalucía,  
Las sienas decorad llenas de amores  
Del Rey invicto de la patria mia.  
Venid, venid, ilustres trovadores,  
Y con blandos acentos de armonía,  
Henchidos de entusiasmo y almo goce,  
Los triunfos celebrad de Alfonso XII.

Alzad, montes, alzad la altiva frente  
Que eterno bosque de laurel circunda,  
Y el trono levantad grande y potente  
Del hijo excelso de Isabel segunda;  
Querubas, que al Creador omnipotente  
Prestais humilde adoracion profunda,  
Romped triunfantes las etéreas salas  
Y formarle un dscel con vuestras alas,

En medio de tus glorias, patria hermosa,  
Recuerda á los que madre te llamaron,  
Y al darte su existencia esplendorosa  
Con su sangre tu rostro salpicaron;  
Ellos al respirar en lucha odiosa  
Tu presente risueño te mostraron.  
¡Tú, corre á modular santas plegarias  
Sobre sus tristes urnas cinerarias!...

Sobre esas tumbas de perenne gloria  
Posa tus labios con letal quebranto,  
Y empapa su ceniza mortuoria  
Con las hirvientes olas de tu llanto.  
Los lauros y trofeos de victoria  
A pagan de la muerte el triste encanto;  
¡Las tumbas de los mártires del suelo  
Con suspiros de luz las marca el cielo!

No permitas jamás que pueblo extraño  
Atente contra tí, patria querida,  
Aunque del dolo y el falaz engaño  
Te brinde con la copa maldiceda;  
Pero tú no trabajes en tu daño,

¡Cual misero cadáver triste é inerte  
El mundo te creyó!... Y aunque te doliera  
Un mar de sangre... en tu dolor

Te levantas gigante como el mundo  
Sobre triunfal carroza arrebolada  
Torna otra vez la paz, hija del cielo  
Y ante el dulce fulgor de su mirada  
Ahuyenta el corazón su desconsuelo  
De vítores y aplausos rodeada  
Cruza la Diosa el castellano suelo,  
Ostentando cual astro refulgente  
El signo bienhechor su hermosa frente

Ya el ángel del amor tiende sus alas  
Sobre este pueblo admiracion del cielo  
Ya brotan por doquier flores y galas  
De grato aroma y de esplendor festivo  
Ya no amedrentan las ardientes bombas  
Con horrído rimbombe trebuchante  
Ya gime aherrojado en cárcel dura  
El monstruo vil de la discordia



altura en los festejos é iluminacion, y es de extrañar que los escasos fondos que forman la Administracion municipal hayan sido suficientes para atender á tanto gasto, si bien es verdad que sus buenos deseos y su buena administracion han permitido hacer estos sacrificios, sin que por ello se resentiera en manera alguna el cumplimiento de las cargas que pesan sobre la Corporacion.—Corresponsal.

231

### Zarzaparrilla de Bristol.

Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antiséptico Vegetal una reputacion incomensurablemente superior á todas cuantas se conocen para la curacion de las escrófulas y de todas las demas clases de enfermedades ulcerosas y eruptivas. Los médicos mas eminentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los miembros de millares de personas. Nunca ha sido administrada en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para las escrófulas, erisipela, herpes, llagas en las piernas, abscesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.—Se halla de venta en todas las droguerías principales.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Con el fin de que esta Dependencia pueda ocuparse con desahogo al despacho de los trabajos extraordinarios que sobre ella pesan, y sin perjuicio de atenderla, si así lo exigiese el servicio, desde el día 20 del corriente mes las horas de oficina serán de 9 de la mañana á 4 de la tarde; pero que todo se atenderá al público de 10 á 2.

Córdoba 15 de Marzo de 1876.—  
Carlos Lopez de Longoria.

### CUARTO ANIVERSARIO.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de Santa Cruz, por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios, recibirán el estipendio de 10 reales.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela.  
Funcion para hoy.  
La zarzuela en tres actos, «Campanone».—Entra a 3 reales.—A las ocho y media.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 de Marzo de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
Ya se vé el término de los debates sobre contestacion al mensaje, pues hoy terminará el Sr. Sagasta, contestándole el Sr. Romero Robledo, y mañana lo hará el Sr. Castelar, pasándose después á la votacion definitiva. Ya era tiempo, pues el país, y especialmente el pueblo madrileño, ocupado hoy por completo en los preparativos para la recepcion del monarca y del ejército vencedor, se iba cansando de una tan prolongada discusion politica, cuando tanta falta hace ocuparse de administracion.

Algun desocupado se ha entretenido en compaginar los rumores de disidencias en el seno del constitucionalismo con la reaparicion del periódico «La Tribuna», que será inspirado por el Sr. Ulloa, y hoy se decía que se ahondaban las diferencias con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta, que no han causado el mejor efecto entre los diputados procedentes de la union liberal.

La verdad es que, como lo tengo repetido, todos los partidos se encuentran en una semidescomposicion. El Sr. Salaverría, que ha logrado ser mirado como el áncora de salvacion de la hacienda por amigos y adversarios, parece ha descartado de la partida de ingresos de los presupuestos que ha de presentar muy pronto á las Cortes, los productos del sello de guerra y el descuento que se hace á los empleados; proponiéndose al mismo tiempo formar un cuerpo de servidores del Estado que responda á lo que de él debe exigirse respecto á inteligencia y laboriosidad.

Su deseo hubiera sido rescindir de

otros impuestos creados con motivo de las necesidades que la guerra trae consigo; pero no habiendo desaparecido las consecuencias de ella, los conservará por ahora para no privar al Erario de los recursos necesarios hasta que se encauce la abatida hacienda, lo cual se conseguirá procurando vivir modestamente como nacion y sentando las bases de una moralidad administrativa intachable.

Decididamente será la entrada triunfal del rey el lunes 20, puesto que está decidido no se detenga mas que á pernoctar en Palencia mañana, descansando un dia en Valladolid y otro en el Escorial, presentándose el 19 en el campamento para venir á esta el 20 con el ejército que allí se encuentra.

Ya se han recibido algunos detalles de la toma de Joló, en Filipinas, sabiéndose que las tropas entraron por asalto y que quedaron en su poder todos los cañones que los moros tenían. Es esperado hoy el general Moriones.

El Sr. Guisasa dice se ha recibido orden de pasar á Cádiz, donde deberá esperar órdenes del gobierno.

Usando de una expresion muy propia de ese país, debo decirle que esto va á ser la mar, según el número de comisiones de las provincias y de particulares que van afuyendo por todas las vias. Como S. M. desea complacer á los comisionados que vienen á felicitarlo, se dice ha designado un dia para recibirlos.

Ha cerrado hoy el interior á 17'40.—Hipotecarios, 103.—Banco, 178.—Bonos, 57'80.—Ferro carriles viejos, 31 y nuevos, 30'25.

El Corresponsal.

La «Gaceta» publica el 15 los siguientes despachos telegráficos dando cuenta de la entrada de S. M. el rey en Santander.

Santander, 14 marzo, 6'15 tarde.—Guerra 14, 6'50 tarde.—Ministro Guerra al presidente del Consejo: «Segun habia comunicado á V. E., S. M. salió de Castro á las doce, á bordo del «Fernando el Católico»; y al dejar aquella poblacion se han repetido las demostraciones de afecto y respeto á su persona, alombando espontáneamente el vecindario las calles del tránsito, y acudiendo en masa á despedir al monarca desde todos los sitios que dan vista al mar, á

A su arribo á este puerto, unas 200 lanchas vistosamente empavesadas y pequeños vapores han salido á recibirle con músicas y comparsas de aldeanos. En el tránsito de S. M. desde el muelle á la Catedral y á la régia morada, adornada con numerosos arcos y colgaduras, la ovacion ha sido continuada, tomando parte en ella todas las clases sociales, que á porfia han victoreado al rey, arrojándole profusion de coronas, flores y versos, dand tambien vivas al ejército y á la paz.

No es posible mayor entusiasmo ni mas ardiente demostracion de él.»

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Santander 14, (5 tarde).—A las tres ha entrado S. M. el rey. A alguna distancia del puerto esperaban su llegada varios vapores empavesados y lanchas llenas de gente que victoreaban al rey frenéticamente.

La poblacion estaba engalanada con arcos vistosísimos y colgaduras. Al paso de S. M. se han arrojado palomas, flores y coronas. Ha sido una soberbia ovacion.

La voz universal y los letreros colocados en las calles piden «abajo los fueros.»

El rey se detendrá aquí el dia de mañana.

La despedida de Castro-Urdiales ha sido entusiasta.

—No tienen fundamento alguno las noticias de diferencias que se dicen surgidas entre la minoria constitucional, por las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Sagasta, que no tuvieron ni el propósito ni la importancia que se les ha atribuido en los círculos políticos.

### Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CORDOBA.  
Madrid 16 á las 5 y 30 de la tarde.

El vapor español Hernan Cortés apresó en la isla Culebra al famoso vapor filibustero Octavia.  
Consolidado 17-425.

Imprenta del DIARIO DEL CORDOBA.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15.  
Consolidado, 17.40.  
Deuda del personal, 00.00.  
Bonos, 57.80.  
Acciones del Banco de España, 178.00.

#### CORDOBA.

Trigo de 48 á 53.—Cebada, de 20 á 24.—Habas de 33 á 40.—Garbanzos de 30 á 40.—Escala de 18 á 20.—Yeros de 36 á 40.—Maiz de 45 á 47.—Alberjones de 38 á 40.—Alpiste de 200 á 240.—Aceite en los molinos, á 50.—En la ciudad, á 66.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Carne de cerdo á 36.—Jabon blando, á 16 cuartos libra.

MONTECAPI.—Trigo, de 11.50 á 13.50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10'80 el hectólitro. Centeno, de 4'25 pesetas la fanega y á 11'25 el hectólitro. Escanda, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 22'50 á 27'75 pesetas la fanega y á 0'43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16'50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 18 rs. id. Habas, á 32 rs. id. Escanda, á 16 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 54 rs. arroba, Vino, á 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca á 4'50. Id. de ganado lanar 3 id. id. de tocino sala- do, 8 id. de Jamon 10.

PUNTE GENIL.—Aceite á 48 reales Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 18.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pesetas á 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8.50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 66 á 63 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 18 á 20 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 30 á 32 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 á 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blando, á 30 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, á 30 cs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, á 55 rs. arroba y 5 rs. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, 40 á 42 rs. fanega. Cebada á 18 id. Avena, á 15 id. Centeno, á 28 id. Garbanzos de 70 á 74 id. Aceite, de 50 á 55 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

OSERO.—Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cebada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 36 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba, Vinagre á 16 rs. id. Vino á 20 rs. id.

#### AGUILAR.

Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escanda de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

#### MONTILLA.

Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escanda, de 16 á 18 id. Habas, de 34 á 36 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.

#### VILLAVICIOSA.

Trigo á 40 rs. Cebada á 18. Avena á 15. Garbanzos á 65. Vino añejo 18 á 20. Id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 22. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 25 grados á 43. Aceite á 60.

#### CARPIO.

Aceite, de 50 á 52 rs. Trigo de 40 á 44. Cebada, de 19 á 21. Escanda, de 15 id. Garbanzos, de 60 á 74. Habas, de 32 á 34.

#### PALENCIANA.

Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega. Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chicharos á 38.—Matalauva á 80.

#### HORNACHUELOS.

Trigo de 48 á 50 rs.—Cebada de 18 á 19.—Garbanzos de 75 á 90.—Aceite de 52 á 60.

#### DOS TORRES.

Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamón libra 3.—Carne de reses menores libra 32 cuartos.

#### SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almacenes de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 28 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

#### JEREZ.

Trigo de 50 á 56.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 50 á 52.—Aceite de 50 á 52.

#### MÁLAGA.

Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 28.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50.

### CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.  
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.  
De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.  
Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

### SECCION COMERCIAL.

#### FERRO-CARRILES.

#### DE CORDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 35 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

#### DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

#### DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios; uno misto y

otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 20 minutos. De Belméz sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Estremadura.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se presentan.

ADAUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

ANORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Benecesa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CABEZA DEL BUBY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roperio, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ECHA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

LUCENA.—Julian Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEORO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

Viso.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desfilado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una esquía,



ZARZAPARRILLA de Bri tol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Eriugas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Interesante al público. Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula ZARZAPARRILLA FORMULA DE BRISTOL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE N.Y.A-YORE universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lamina grabada, al acero.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y el per mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo del Garatato bajo, de 180 fanegas de tercio y situado en la campiña de Santa Clara.

Venta. El tenor Grau: por tenerme que ausentar, pongo en conocimiento del público, como desde hoy enagano mi casa y fuero y hago almoneda de todos los objetos recien traídos de América, así como de un crecido número de zarzuelas instrumentadas y paruluras en 1, 2 y 3 actos, y un vestuario para teatro.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas n.º 6, con jardín y huerto en piso alto, con porción de marajos, finas, rosales y otras plantas y agua potable en la fuente del jardín, cisterna alta y baja, y en el departamento de pises.

Vinagre de yema. Lo hay superior criado en madera de 4 años, de venta al por mayor al precio de 18 rs. arroba, calle de Carreteras número 13.

Almohada. Se hace de una balaca y un reloj de pared y varios efectos. En la calle de San Pablo número 7, informará.

Venta. En la calle del Baño de San Pedro número 11 se hace de unos armarios de tienda y varios muebles.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 63, calle de San Ferrando. En la número 9 calle del Arco Real.



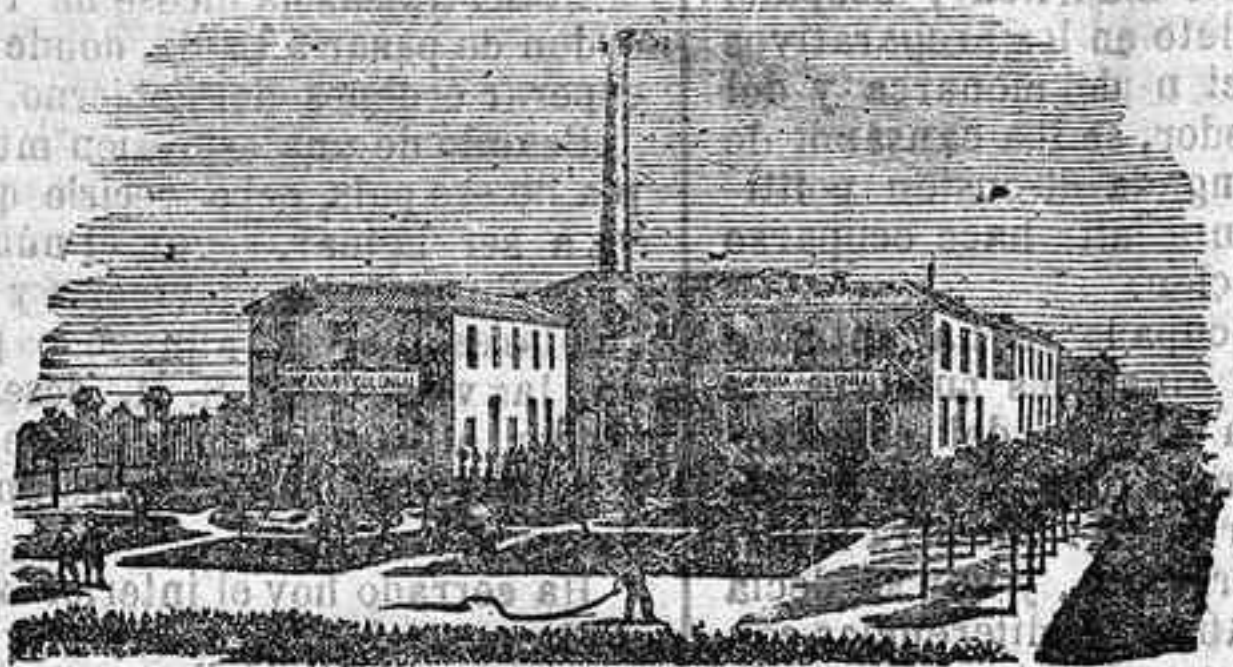
GRACEAS GÉLIS Y CONTÉ. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colora pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.



GRACEAS GÉLIS Y CONTÉ. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colora pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de Labelonye y C.º 89, Rue d'Aboukir. En Madrid, Compañia Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, doce medallas de premio

Cafés, té, tapioca,

antigua nombradía y superioridad.

Deposito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La Compañia Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

Venta a plazos 14 reales semanales.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.-Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- Barcelona: P. del Angel Borja, 1.
Cádiz: Colomela 20.
Córdoba: Ayuntamiento 8.
Gerona: Plaza de la Constitucion 10.
Lisboa: Praça de Loreto 8 y 7.
Madrid: Carretas 35.

- Málaga: Duque de la Victoria 1.
Palma: Bolsería 18.
Sevilla: O'Donnell 5.
Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Valencia: Plaza de Migueleta 4.
Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.-Terzetas, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS. Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y restricciónes muy tenaces, porque ó bien el estomago no puede soportarlos, ó bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo. El que hoy recomendamos al público es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no ennegrece los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablamos.

Deposito en las principales Farmacias de España.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la arganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarcean el tabaco y el mercurio: son recomendadas a los Predicadores, Oradores y Cantantes. En Paris DETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90. -En Madrid, Compañia Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Venta. En la huerta cuesta de la Polvora hay forage a 3 reales el quintal. 86-3

Subarriendo. Desde San Juan en adelante se hace de la casa recien obrada calle del Runero número 22. Informarán, Gerónimo Parz n.º 10. 86-3

Venta. Por la voluntad de sus dueños y libres de todo gravame, se enaganan las casas principales n.º 5, plazuela de San Felipe y le n.º 85, calle de Don Rodrigo, en esta ciudad, y los cortijos llamados la Jura y Herrerita la Alta, situados en la campiña y término de esta poblacion. En la calle Ambrosio de Morales n.º 6, se arañan cuantos antecedentes y noticias se deseen sobre el asunto. 86-3

Anuncio. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 18 del corriente mes de Marzo de diez a doce de su mañana en la Notaria de D. Manuel Barranco y Lopez, se vende a piezas la casa número 6 calle de los Letrados de esta capital, por el precio y bajo las condiciones que resultan del pliego que está en dicho manifiesto en dicha Notaria.

Arrendamiento. Desde Juan del presente año se hace de la casa n.º 7, calle de la Alegria. Se trata con D. Manuel Baeza, Carreteras 43. 86-5

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo, se hace de la casa n.º 57, calle de San Francisco, antes de la Toquería, y de la n.º 63, calle de las Cestanas. En la de la Sillería n.º 11, se hacen los contratos. 86-2

Traspaso. El de una taberna con todos los muebles y útiles pertenecientes a dicho establecimiento, que está situada en la calle Puerta del Perdón n.º 8. Dan razón en la calle del Remero n.º 2. 86-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de habitaciones altas y bajas en una casa nueva en la calle Alfonso XII número 31. 86-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa n.º 67, calle Alfonso XII, artes Puerta Nueva. En la plazuela de Gavia n.º 1.º, se trata. 86-2

Venta. En la Carreira del Puente número 19, se hace de una estantería y mostrador, todo nuevo, por un precio muy arreglado. 86-2

Piano. Se vende uno de mesa. Dan razón en la tienda de gorras de la calle de la Zapateria. 86-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Espartería n.º 18, moderna. Para tratar calle de Li. ercs n.º 78. 86-2

Arrendamiento. El cortijo, tierras y heredamiento nombrado Jero alto, situado en la campiña y término de esta capital, compuesto de 684 fanegas de tierra, se arrienda desde primero de Enero de 1877, en subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad el día 24 del presente mes de Marzo de diez a una de su mañana, en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana número 3, y en presencia de su administrador D. Rafael de Martes, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto a los que quieran enterarse de ellas. 86-2

Venta. Se hace de mostrador y unos armarios para tienda: en la plazuela del Socorro número 19 se podrá ver y para tratar en la calle Isabel II número 19.

Arrendamiento. Desde el día se hace de terrenos para riego en la hacienda llamada Cerrada Rivera la Baja, en el pto. de Alcala. Para tratar en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Caballero, dueño de la finca, calle del S.º n.º 13.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas n.º 14, calle de la Librería, propia para establecimiento, y la del n.º 8, calle de la Victoria, antes Huevos, n.º 16. Compás de San Agustín darán razon.

Venta de naoeras. La hacienda de Morata la, propia de Señores Marqueses de Viana, existiendo para su venta varias piezas de mader de álamo negro y blanco y de encina, acobche para usos de labor y otros. La persona a quien se comode n.º todo en parte su adquisicion, por dirigirse en la administracion de dichos señores en Córdoba, plazuela de Do. Compañia n.º 2, ó al guarda mayor de la presada posesion.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa n.º 3 calle de Santa Clara, construcción moderna en preciosas y cómodas habitaciones. Para tratar, San Pablo, número 44.

Subarriendo. Desde San Juan próximo, el de unas buenas capax a accesorias, en la casa calle San Alvaro, n.º 3, a la entrada de las Tendillas. Para tratar Muñoz Cordero, n.º 4, antes Pelota.

Maquina de coser. En la calle de Osaio, c. Heja del Lindo, número 39, se cose ropa, tanto de señores como de caballeros, a precios muy arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas números 57 y 61 plaza de San Andrés, en el número 59, darán razon.

Pastos. En la dehesa de los sotos del cortijo del Carrascal, se admiten toda clase de ganados y otros precios por mensualidades con los siguientes: ganado catalán sin rebaño cho a 16 reales. Vacuno sin rebaño 11 y lanar a 3 y 1/2. El apensador referido cortijo está autorizado para su admision.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Villaverde a Alta, situado entre el Carpio y Bujalance, de 760 fanegas de tierra. Para tratar en la Secretaria de su duño el Sr. Conde de Villaverde la Alta, plazuela de Séneca n.º 23.

Venta. Se vende un broda de ocho asientos perfectamente contruido y que se ha usado muy poco. En la oficina de este periódico dará razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, en la calle de San Pablo. Para tratar en la misma casa.

Aceite. Lo hay al por mayor y menor en el almacén de la calle de San Pablo número 2. Arroba de primera 66 rs. 12. de segunda 62. de tercera 58. de cuarta 54. de quinta 50. de sexta 46. de séptima 42. de octava 38. de novena 34. de décima 30.